

AVISO DE REMATE N° 13-23

La Suscrita **ALGUACIL EJECUTORA del JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VERAGUAS, RAMO CIVIL**, en funciones de Alguacil Ejecutora:

HACE SABER

Que mediante Auto N°753-23 de 4 de MAYO de 2023, dictado dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario de mayor cuantía con renuncia de trámites promovido por COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES JUAN XXIII, R.L. Contra BRICEIDA GUTIERREZ PINZON, se ha señalado el día 30 de NOVIEMBRE de 2023, para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble que se describe así:

(BIEN MUEBLE) AUTOMOTORES, VEHICULO MARCA FORD, MODELO FIGO TREND, COLOR SMOKE, AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), TAPIZADO BLACK, MOTOR XZKAKL06380, CHASIS MAJFXXMTKFKL06380, TIPO SEDAN, MARCA FORD, SERI/ AÑO 2019, CAPACIDAD CINCO (5) PASAJEROS, ubicado en Barriada las Colinas, Distrito cabecera de Santiago, Provincia de Veraguas, que consta en el Registro Público bajo el Folio N°27112572, inscrito en la sección de Hipotecas de Bienes Muebles del Registro Público, con placa única N°BS1884 Propiedad de BRICEIDA GUTIERREZ PINZON cedulada 9-106-2630.

GRAVÁMENES DE HIPOTECA DE BIEN MUEBLE: a favor de COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES JUAN XXIII, R.L. DEUDOR: BRICEIDA GUTIERREZ PINZON con cedula: 9-106-2630; por la suma de doce mil ochocientos dos balboas con once (B/.12,802.11) por un plazo de 90 meses. Inscrito al asiento 2, el 11/22/2019, en la entrada 448921/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO:

No hay entradas pendientes.

CUANTIA DE EMBARGO: DOCE MIL SEISCIENTOS CINCO BALBOAS CON TREINTA Y DOS CENTÉSIMOS (B/.12,605.320).

VALOR SEGÚN PERITOS: MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000.00)

Se señala el día **LUNES OCHO (8) de ENERO de dos mil VEINTICUATRO (2024)**, para realizar dicho remate.

Servirá de base para el remate del Bien mueble arriba detallado, la suma de

MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000.00).

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el diez por ciento de la cantidad señalada como base del remate, mediante certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se oirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00a.m) a cuatro de la tarde (4:00p.m); y desde esa hora hasta la cinco (5:00p.m.), se oirán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no hubieren posturas que cubran las dos terceras partes del remate, se señalará otro día para que, previo aviso, se realice la almoneda, ocasión en la que se podrán hacer posturas por la mitad de la base del remate y si no se presentará postor en esta segunda fecha, se realizará el remate el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso, en cuyo caso se admitirá como postura cualquier cantidad.

Por tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal, hoy DIECISÉIS (16) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTITRÉS (2023); y copia del mismo queda a disposición del interesado para su publicación.



**LICDA. PAULA GARCÍA PEÑA.
ALGUACIL EJECUTORA**